

R. 2396

Rev. 420
1

AÑO II

31 Mayo 1896

Núm. 28

LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DIAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. López Alonso

Redactores

Antigüedad Díez (F.)—Gebrián Villanova (G.)—Guesta Martín (J.)
García Alonso (D.)—Madruga Moreña (J. F.)—Martín de Argenta (G.)
Melendez Fernández (J.)—Sanchez Gómez (R.)

Secretario
Acedo (F.)

Segovia Corrales (J.)

Administrador
Sanchez (D.)

Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo exámen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—La correspondencia científica se dirigirá al Secretario de la Redacción y los pagos y reclamaciones al Administrador.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA
(Pago anticipado)

REDACCIÓN:
Melendez, 7 duplicado

DIRECCIÓN:
Rúa, 59,
(TELÉFONO 74)

ADMINISTRACIÓN:
Concejo, 47, segundo

Enciclopedia de Terapéutica Especial de las Enfermedades internas,

publicada en Alemania bajo la dirección de los catedráticos Penzoldt y Stintzing, con la colaboración de setenta profesores de las Universidades alemanas, austriacas, italianas y suizas, y, en castellano, bajo la dirección de D. Rafael Ulecia y Cardona, con la cooperación de distinguidos profesores.

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO: (Forma un grueso volumen de 745 páginas).— *Profilaxia general de las Enfermedades infecciosas*, por el profesor Gartner; traducción del doctor D. R. del Valle.— *Inoculaciones preventivas y otras reglas profilácticas especiales*, por el prof. Buchner; trad. por D. M. Gayarre.— *Tratamiento de las Enfermedades infecciosas con manifestación cutánea predominante* por los profs. Vierordt y L. Pfeiffer; trad. Por D. R. del Valle.— *Tratamiento de las Enfermedades infecciosas agudas, con asiento preferente en la parte superior de las vías respiratoria y digestiva*, por el prof. Gaughofner; trad. por D. F. de la Riva.— *Tratamiento de las Enfermedades infecciosas agudas con participación preferente del intestino*, por los profs. Rumpf y Kartulis; trad por D. F. de la Riva.— *Tratamiento de las Enfermedades infecciosas agudas en las que prevalece la infección general*, por los profs. Ziemssen, Frommel y Cochran, trad. por D. M. G. Tánago.— *Tratamiento de las Enfermedades palúdicas*, por el prof. Maragliano; trad. por D. I. de Miguel y Viguri.— *Tratamiento de las Enfermedades infecciosas de curso principalmente crónico*, por el prof. Danielsén; trad. por D. F. Murillo.— *Tratamiento de las Enfermedades infecciosas de origen animal*, por los profs. Garré, Babes y Merchel; trad. por D. R. del Valle.— *Tratamiento de las afecciones auditivas y visuales que se presentan en las Enfermedades infecciosas*, por los profesores Bürkner y Eversbuch; trad. por D. R. del Valle.— *Tratamiento de la difteria con suero curativo*, por el prof. Ganghofner; trad por D. R. del Valle. (PRECIO: 15 pesetas).

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO.— *Tratamiento de las intoxicaciones; tratamiento general*, por el profesor Binz; traducción por D. F. Murillo.— *Tratamiento de las intoxicaciones con metaloides*, por el prof. de Schuchardt; trad. por D. M. Gayarre.— *Tratamiento de las intoxicaciones con metales*, por el prof. Wollner; trad. por D. M. G. Tánago.— *Tratamiento de las intoxicaciones con las combinaciones carbonadas artificiales*, por los profs. Husemann y Moeli; trad. por D. F. de la Riva.— *Tratamiento de las intoxicaciones con sustancias vegetales*, por los prof Husemann, Erlenmeyer y Tuzek; traducción por D. R. del Valle.— *Tratamiento de las intoxicaciones con los venenos animales y pútridos*, por el prof. Husemann; trad. por D. R. del Valle.— *Tratamiento de las afecciones oculares que se presentan en las intoxicaciones*, por el prof. Eversbuch; traducción por D. A. R. Rebolledo.— *Tratamiento de las Enfermedades de los cambios moleculares*, por los profesores Pfeiffer y Mering; trad. por D. I. M. y Viguri.— *Tratamiento de las Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoiéticos*, por los profesores Mendelshon, Schonborn y Litten; trad. por D. R. del Valle.— *Tratamiento de las Enfermedades del sistema linfático*, por el prof. Schmid y Angerer; trad. por D. G. Saltor.— *Tratamiento quirúrgico de las Enfermedades del bazo*, por el prof. Schonborn; traducción por D. R. del Valle.— *Tratamiento de las alteraciones auditivas que se presentan en las Enfermedades de la nutrición, de la sangre y de la linfa*, por el prof. Burkner; trad. por D. M. Gayarre.

Esta importantísima obra, cuya adquisición recomendamos, costará de **SEIS voluminosos tomos**, y estará terminada á la mayor brevedad posible. Se publica por cuadernos de **160** páginas, en magnífico papel satinado y con grabados intercalados en el texto.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas.

SE HA PUBLICADO EL CUADERNO 12

Los pedidos, acompañados del importe, á la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados, 33, Madrid.

LA REGENERACION MÉDICA



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Acuerdos y noticias del Colegio.	161
Sección profesional: Verdades agridulces para que sean más eficaces las amargas, ó «Apaga y vámonos», ó Cunde la desunión y urge evitarla á todo trance, por <i>Un Médico urbano</i>	166
Sección doctrinal: La Tetania gástrica, por <i>D. Bernardo Gil y Ortega</i>	169
Sociedades científicas: Instituto Médico Valenciano.	173
Revista científica extranjera: La pilocarpina como profiláctica en la difteria.	174
Sección de noticias.	175

ACUERDOS Y NOTICIAS DEL COLEGIO

SERVICIO DE QUINTAS

Aunque preceptivamente determina la ley que “el nombramiento del médico civil que haya de practicar los reconocimientos ante las Comisiones provinciales, se efectúe *sucesivamente* en distintos profesores cuando los haya y con la menor antelación que sea posible,, es lo cierto que unas veces por *obsequiar* al amigo médico con los honorarios anejos á tal servicio, ó sea por *fas*, y otras por... *nefas*, se repite con desconsoladora frecuencia el caso de que algunos profesores sean nombrados varios días, mientras que otros se quedan sin actuar, viendo conculcados sus derechos y dando lugar á que se ahonden más y más las rencillas y animosidades entre los compañeros de profesión. Noticiosos nosotros de que algo de esto sucedía durante las operaciones del actual reemplazo, acudimos inmediatamente á quien podía remediarlo y obtuvimos del Vicepresidente de la Comisión D Policarpo G. Morales, la solemne promesa de que no volvería á suceder.

Tiempo ha que se acordó por unanimidad, á nuestra propuesta, que los fondos que los médicos pertenecientes al Colegio obtuvieran por tal concepto, fueran repartidos entre todos por igual, excepción hecha del cincuenta por ciento de la cantidad asignada por la Diputación provincial como gratificación al encargado de la observación, con lo cual se zanjarían en parte aquellos inconvenientes; pero como por un lado no todos los médicos de la Capital pertenecen al Colegio, y pudiera por otro ocurrir que alguno de los colegiados favorecidos se diera de baja *á posteriori* de los reconocimientos que hubiera practicado (como ha sucedido con dos individuos), acudimos también al señor Presidente de la Diputación D. Timoteo M. Orea, dándole cuenta de estos antecedentes y teniendo la satisfacción de oír de sus labios las buenas disposiciones que le animan con respecto á estos Colegios médicos, oficialmente constituidos, que sin retribución alguna han de levantar todas las cargas que por las Corporaciones y Autoridades se les encomienden, haciéndose acreedores á que por modo tan perfectamente legal puedan obtener alguna compensación á los sacrificios que se les imponen. Hé aquí la comunicación que, como consecuencia de nuestra entrevista, remitimos al Sr. Presidente de la Excma. Diputación.

“Establecido en esta Capital el Colegio de Médicos, declarado por Real orden al servicio de los intereses generales del Estado sin retribución alguna y habiendo acordado sus socios repartir por igual los emolumentos que por el servicio general de quintas puedan obtenerse, con más el cincuenta por ciento de la cantidad con que esa Corporación de su digna presidencia acostumbra gratificar al médico civil encargado de la observación, me atrevo á molestarle como Presidente de dicho Colegio para suplicarle se sirva ordenar el pago de lo correspondiente por tales servicios en el corriente año al Tesorero D. Antonio Diez, el cual autorizará el oportuno recibo en nombre de todos los asociados que hayan prestado aquellos servicios.

Adjunta tengo el honor de remitirle certificación del acta de la sesión en que se tomó tal acuerdo y lista de los señores Médicos de la Capital pertenecientes al Colegio, con expresión de la fecha en que se han dado de baja (durante las operaciones del actual reemplazo) los dos que lo han hecho.

He de advertirle que ya el año anterior se hizo cargo de los fondos análogos el entonces Tesorero D. Isidro Segovia.

No dudando se dignará resolver conforme á tan justas pretensiones, me permito anticiparle las gracias.

Dios guarde la vida de V. S. muchos años.—Salamanca, etc.

Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial „

De desear sería que en esta como en otras cuestiones, unidos por la colegiación, voluntaria ú obligatoria, pudiéramos llegar á un perfecto

acuerdo todos los que en España ejercemos la profesión, y que prescindiendo de pequñeces y diferencias de puro accidente que nos separan, atendiéramos á conseguir lo esencial, que es la dignificación y bienestar moral y material de la honorable clase á que pertenecemos: interín este ideal se realiza, nosotros estamos dispuestos á seguir prestando nuestro humilde concurso al bien general, y decididos á quemar hasta el último cartucho en pró de los sagrados intereses que la voluntad de nuestros queridos compañeros de Colegio tuvo á bien encomendarnos.

*
* *

TRIBUTACIÓN POR PATENTES

Una de las cargas que más pesan sobre las Juntas de gobierno de los Colegios médicos declarados *oficialmente* al servicio de los intereses generales del Estado, es sin duda la de verificar el repartimiento individual del déficit resultante para la Hacienda, una vez provistos los médicos de la patente que cada uno solicita, sin otra limitación á la propia voluntad que la opinión que cada individuo forma de sus utilidades profesionales en relación con las de los demás compañeros de localidad.

Piadosamente juzgando, hemos de dar por sentado que todos y cada uno de nosotros pedimos y obtenemos la clase de patente que en conciencia juzgamos deber poseer; pero es lo cierto que los hechos han venido á demostrar que se hace anualmente necesario proceder á un nuevo impuesto por no cubrirse gratuitamente la cuota que el Tesoro público ha de hacer efectiva, y he aquí el conflicto. Es condición humana que en los juicios comparativos existe cierta propensión ó predisposición innata é invariable á inclinar la balanza del lado de nuestra conveniencia ó utilidad, y es natural que sobreponiéndose el instinto de la propia conservación á la fría razón, cuando de cálculos financieros se trata, encontremos pretextos para rebajar nuestras cargas y procurar mayores beneficios en perjuicio del vecino; y de aquí ese déficit en cuyo reparto ha de haber siempre algún descontento, que quizá con sobrada razón, por error de concepto y de ningún modo por mala voluntad, se vea obligado á contribuir con mayor cantidad que la por sí presupuestada para levantar la ominosa tributación á que los tiempos y los gobernantes nos condujeran.

En corroboración de lo anteriormente apuntado, y sin tiempo ni espacio por hoy para más, copiamos á continuación el informe que se ha remitido en esta quincena á la Delegación de Hacienda:

“Enterada esta Junta de gobierno de la comunicación de esa Delegación y de las instancias presentadas por los señores D. Manuel Periañez,

D. José Esteban Lorenzo y D. Angel Nuñez Sampelayo en solicitud de que se anule el reparto llevado á cabo por la Junta anterior para cubrir el déficit por patentes, empieza suplicando se digne dispensar la tardanza en evacuar su cometido, por haber querido antes de hacerlo que se retiraran, como en efecto ha sucedido, en documento suscrito por el interesado, las reticencias y frases de mal gusto y hasta injuriosas estampadas en alguna de las instancias á que ha de referirse. Hecha esta salvedad que conceptúa necesaria á su dignidad y decoro, pasa á sentar las proposiciones siguientes que envuelven á su entender cumplida contestación á las gratuitas apreciaciones de los recurrentes.

1.^a Por ministerio de la ley, la Junta de gobierno de los Colegios médicos declarados *oficialmente* al servicio de los intereses generales, como lo es el de esta Capital, están en la ineludible obligación de efectuar por sí y ante sí, según su leal saber y entender, sin retribución de ninguna clase, sin previa convocatoria á los interesados y sin ulterior recurso, el reparto del déficit que para la Hacienda resultara en la tributación por patentes de ejercicio profesional.

2.^a Nadie que no informe sus actos en un apasionamiento, ya que no en un sentido de oposición sistemática á toda obra buena, puede afirmar con verdad, ni aun suponer, que á las Juntas encargadas del reparto hayan guiado móviles bastardos y sí sólo la rectitud de criterio basado en el cálculo de probables utilidades obtenidas, habida en cuenta la antigüedad en el ejercicio, la categoría profesional, los sueldos fijos que se disfruten y los rendimientos por especialidades que se cultiven.

3.^a Como corolario de la anterior, resulta que los recurrentes reúnen circunstancias más que suficientes para ocupar mayor categoría de la que tienen asignada, pues dos de ellos, los Sres. Periañez y Esteban, aparte de su antigüedad y clientela y categoría profesional, disfrutan un sueldo fijo de mil quinientas pesetas anuales en el Hospicio y Hospital respectivamente y el tercero, con aquellas aunque sin este, además del ejercicio de la profesión es opinión general entre los compañeros que obtiene rendimientos especiales en consultas tocológicas y ginecológicas.

4.^a Cuando se pidió por varios médicos de Salamanca la desagregación pagando cada uno la cuota íntegra al Tesoro, los recurrentes firmaron la instancia y se conformaron dos de ellos, los Sres. Esteban y Nuñez con pagar mayor cantidad que la que sirve de base á su reclamación y el señor Periañez, aunque un poco recargado (cincuenta pesetas), disfruta en la actualidad quinientos reales más de sueldo fijo, sin que, por otra parte, ni en uno ni en otros pueda apreciarse baja sensible al público en las utilidades anteriores.

De todo lo expuesto, y más que pudiera alegarse, no haciéndolo en

obsequio á la brevedad, deduce esta Junta de gobierno no haber motivo para la reclamación y protesta entablada por los recurrentes, deplorando que, por no pertenecer ninguno de ellos al Colegio, no hayan podido enterarse de que esta Junta, como la anterior, ha hecho cuanto ha estado en su mano para nivelar en lo posible las cargas con los beneficios de cuantos socios ó no socios ejercen la profesión en esta Capital y su provincia.

Dios guarde la vida de V. S. muchos años.—Salamanca, etc.

Sr. Delegado de Hacienda de esta Capital!

I. CUESTA

*
* *

Sellos de certificaciones. Ha llegado á nuestra noticia que por algún compañero se prescinde en algún caso de este requisito, indispensable según el Reglamento á todo documento de aquella especie que se expida por los socios del Colegio, y así se explica lo exiguo de los rendimientos que se obtienen por tal concepto. Una vez más recomendamos su extricto cumplimiento y sentiremos tener que aplicar el correctivo estatuido para los que voluntariamente falten á tal deber.

*
* *

Descubiertos. Para atender debidamente al sostenimiento de las cargas materiales del Colegio, periódico, renta del local, dependencia, etc., se hace preciso que todos paguemos con puntualidad las cuotas establecidas; y como á pesar de los amistosos avisos recibidos, algunos socios no hayan cumplido este deber, por última vez les advertimos que de no hacerlo nos veremos en la triste necesidad de publicar en el próximo número sus nombres y girar contra ellos originándoles gastos superiores á las exiguas cantidades que adeudan.

*
* *

Bajas. Hemos recibido las comunicaciones de los señores D. Guillermo Hernández Sanz y D. Ricardo Diez, dándose de baja como socios del Colegio con fecha 23 de Abril y 14 de Mayo respectivamente.

SECCIÓN PROFESIONAL

VERDADES AGRIDULCES

PARA QUE SEAN MAS EFICACES LAS AMARGAS

ó

«APAGA Y VAMONOS»

ó

CUNDE LA DESUNIÓN

Y

URGE EVITARLA Á TODO TRANCE (1)

Un Médico rural que, por las trazas, está sobrado de condiciones para cambiar la vida de la aldea por la de la Corte, nos ha dado á conocer en el número anterior de LA RÉGENERACIÓN MÉDICA lo que piensan, sienten y desean respecto al Colegio y á su órgano oficial los colegiados que ejercen tuera de esta Capital. Con las ideas en aquel escrito elocuentemente sustentadas es seguro que se hallan conformes cuantos lo han leído; pero en cambio ¡qué pocos serán los que tengan decisión de llevarlas á la práctica!

Fuera ocioso—y acaso impertinente—que el autor de estas líneas *gimotoeara* sobre el manoseado tema de los infortunios que pesan sobre la clase médica, ó que pretendiera demostrar que esa misma clase es la principal culpable de arrastrar vida de vilipendio, ó que se atrafagara en infundir en el ánimo de los lectores que la colegiación es uno de los medios más eficaces para conjurar los infortunios y vilipendio por todos en todos los tonos y á todas horas lamentados. Pero sí ha de hacer hincapié en el hecho apuntado por *Un Médico rural*, su preopinante, de que habiendo comenzado nuestro Colegio con existencia próspera y lozana, se ha marchitado en poco tiempo de tal modo, que de ella puede decirse lo que el poeta dijo de la vida humana.

En la clase médica, al contrario de lo que sucede en las demás colectividades y de lo que ocurre en todo lo que vive, el instinto de la propia conservación está casi abolido, hallándose, en cambio, tan desarrollado el antagónico, que parece poseída de una monomanía suicida. Y es que en las

(1) Bajo esta sarta de epígrafes, que recuerdan los títulos de las obras de un aplaudido sainetero, recibo un artículo cuya inserción no debo negar por las mismas razones que expuse para publicar el que apareció en la Sección profesional del número anterior. (Dr. L. A.)

demás clases profesionales los individuos saben sacrificarse en aras de la colectividad, á la cual aportan con fé sus alientos y energías, mientras que en la nuestra, si somos capaces de arrostrar la muerte por evitársela al prójimo, estamos dominados de una especie de *egolatría* incomprensible que nos induce á tener por rivales á quienes por comunidad de ideas y de oficio son hermanos nuestros.

Que lo acabado de indicar no es una exageración lo prueban los hechos relatados en su artículo por *Un Médico rural* y lo prueba tambien lo que sucede con el Colegio. La ausencia de muchos colegiados en las juntas de la asociación ó en los banquetes con que aquellas suelen terminarse, no ha obedecido sólo á ocupaciones perentorias, achaques, lutos ó desgracias de familia, como se patentiza por el hecho elocuentísimo de que á ninguna reunión han excusado su asistencia, según exige la educación y la costumbre tiene establecido, ni los pretendidos achacosos, ni los que se decían muy ocupados, ni los que guardaban luto, ni los que lamentaban á la sazón desgracias de familia.

Lo que hay es que de los que no asisten á los actos del Colegio unos no tienen fé en el grandioso pensamiento que ha presidido á la constitución del mismo, otros tienen miedo á la fraternidad profesional, estos no saben sacrificar las ruines pasioncillas que les separan de determinados colegas, aquellos se retraen por desidia y todos *se ponen por montera* al Colegio. Y no se crea que sólo los *urbanos* son reos de tamaños pecados, pues tambien los cometen no pocos *rurales*, que, hallándose en esta ciudad los días en que se celebran las juntas generales, se abstienen de concurrir á ellas ya porque se dedican á evacuar otros negocios, ya porque prefieren concurrir á los toros, al teatro ó á otros espectáculos ó ya por diversas razones, por ellos alegadas, fútiles en su mayoría.(1)

¿Es posible que se construya nada sólido y estable con energías dispersas y con fuerzas que actúan centrífugamente?

Valiera más que los *hipócritas*—no merecen otra denominación los retraidos—expusieran con franqueza sus pretensiones, para satisfacerlas si eran justas ó para disuadirles si eran impertinentes, ó que dijeran de una vez que no querían ser colegiados, pues si el Colegio ha de cumplir los fines para que fué instituido debe preferir los *buenos* á los *muchos*. Así no se repetirá el caso de que los presidentes de las secciones sean los únicos que concurren á las reuniones que convocan, ni el de que los asuntos de urgencia se *eternicen* en las comisiones encargadas de resolverlos, ni el de

(1) Tambien yo digo, como mi preopinante, parodiando al Sr. Lopez Alonso, que á los que sientan *resquemores* no culpen á mi pluma; pues el dolor de la llaga, de la llaga és y no del dedo que la señala.

que en el órgano *oficial* del Colegio aparezca en blanco siempre la *sección oficial* del mismo, ni el más raro de que en nuestro periódico redacte todo el mundo menos los redactores (salvo alguna excepción, que no cito para no herir la modestia del Director de la publicación.)

Hay quien acusa á la Junta de gobierno—y acaso con un poco de razón—de excesiva apatía para el desempeño de su cometido y de falta de entusiasmo para realizar proyectos beneficiosos acordados en las juntas generales; pero ¿cómo los vocales de aquella Junta podrán sentirse *enardecidos* si sólo reina la *frialidad* en su rededor? ¿Qué fuerzas van á desplegar en la dirección de los asuntos del Colegio si carecen de las que por deber, ya que no por egoismo, habrían de prestarles *todos* los colegiados?

Estas cosas, y otras que me callo, influyen más de lo que parece en que algunos colegiados, de los de fé tan grande como voluntad escasa, se hayan divorciado del Colegio, sin parar mientes en que no se combate el peligro huyendo de él, sino atacándolo allí donde se encuentra; y es preciso hacer entenderlo así á cuantos pretendan imitar conducta tan desatentada que lleva al Colegio á su disolución á pasos ajigantados. Y como esto sería una nueva desdicha, que habría de sumarse á las muchas que con inmensa pesadumbre gravitan sobre la clase médica de esta provincia, y como lo que lograríamos con ello sería algo análogo á lo que consigue el enfermo que tira por la ventana el salvador medicamento, urge que en vez de dar al aire nuestras quejas y de escribir sobre el asunto sendos artículos (olvidados apenas leídos por los *pocos* que los leen), hagamos algo *más práctico* para que nuestro Colegio readquiera el vigor de los primeros días sin peligro de que vuelva á caer en el marasmo que ahora sufre.

A la consecución de objeto tan laudable deben contribuir *todos* los que se interesan por la vida de la asociación, y por eso considero necesario, ante todo, lo siguiente: Pedir á la Junta de gobierno que convoque á la Junta general extraordinaria á fin de acordar lo conveniente para que el Colegio sea lo que debe ser, y no lo que es ahora, en el bien entendido de que serán borrados de las listas de la asociación cuantos por sí ó por representación debidamente autorizada no concurran á la indicada Junta general.

Si para tan justa petición le hiciere falta á *Un Médico rural* alguna firma, cuente desde luego con la de su afectísimo compañero

UN MÉDICO URBANO.

Salamanca 27 de Mayo de 1896.

SECCIÓN DOCTRINAL

TETANIA GÁSTRICA (1)

POR

D. Bernardo Gil y Ortega

¿NIHIL NOVUM SUB SOLE?

¿Será verdad esta sentencia del anónimo sabio, y habremos de admitir que *ab initio*, y desde que sobre la faz de la tierra se acumularon individuos en número suficiente á crear condiciones apropiadas al desenvolvimiento de gérmenes morbosos, existieron ya todas las enfermedades que hoy existen, idénticas á sí mismas en sus rasgos fundamentales, aunque modificadas en sus accidentes ó formas fenomenales por circunstancias de lugar, tiempo y medios, ó tendrán razón los que afirman que, así como todos los seres vivos, tanto animales como vegetales, han ido apareciendo en distintas y muy espaciadas épocas, á medida que determinadas modificaciones cósmicas iban realizándose, ó bien las especies ya existentes adaptándose al medio externo en virtud de leyes recientemente formuladas, del mismo modo las enfermedades pudieron presentarse en remotas épocas con síndromes tan distintos de los actuales, que cueste ó haya costado prolijas investigaciones establecer la identidad de estados morbosos que, aunque unos en su esencia, se habían presentado á la observación en los distintos tiempos con tan semejantes ropajes ataviados, que haya sido difícil hallar el carácter común, el lazo de unión que íntimamente les ligaba?

¿Por ventura no existen multitud de enfermedades en las que se ha desconocido por mucho tiempo la relación de sus lesiones locales con los síntomas generales hasta el punto de considerarlas como distintas, á pesar de la notable precisión con que por muchos y muy célebres médicos fueron descritos los primeros?

Aquel de nuestros lectores á quién se le ocurriera poner en tela de juicio cualquiera de los extremos que nuestras últimas preguntas entrañan, no tiene más que echar una ligera ojeada por la historia de una porción de enfermedades, la sífilis por ejemplo, y se convencerá de que no tienen nada de aventuradas ni mucho menos de impertinentes.

Lógicamente discurriendo, y teniendo en cuenta que las condiciones genéticas de la tetania gástrica, no por desconocidas, habrán dejado de presentarse muchísimas veces en el transcurso de los siglos, y muy especialmente en la época relativamente moderna en que, si por un lado los

(1) De *El Siglo Médico*.

refinamientos del gusto y la elevación de los procedimientos culinarios á un verdadero arte han preparado y fomentado toda clase de excesos gastronómicos, por otro ciertas exigencias de la vida social han quebrantado frecuentemente los más elementales preceptos higiénicos, es lícito suponer que esta enfermedad habrá existido desde tiempos más ó menos remotos, no habiendo sido posible llegar al conocimiento íntimo ó esencial de su naturaleza y relaciones causales hasta que, estudiadas muy recientemente las lesiones de estructura y las perturbaciones funcionales coexistentes en ciertos estados morbosos del estómago que habían pasado inadvertidos, y muy especialmente lo que ha dado en llamarse, con sobrado laconismo y defecto de expresión, quimismo estomacal, se vino en conocimiento, por el análisis químico y microscópico y por la experimentación fisiológica, de que el estancamiento y fermentación consecutiva en el estómago é intestinos que eran consecuencia inevitable de determinados procesos morbosos, daban lugar á la formación de multitud de principios tóxicos, no micróbicos, de acciones especiales sobre los animales y el hombre, figurando en primer término, por su acción convulsionante, una pepto-toxina debida al trastorno del quimismo estomacal que caracteriza la hipersecreción gástrica permanente, con especialidad cuando coexistía con ectasia de la víscera.

De aquí al establecimiento de la tetania de origen gástrico no había más que un paso, y fijada ya la atención de los clínicos sobre su etiología y génesis, fácil ha sido reunir algunas observaciones que desperdigadas se hallaban en publicaciones de distinta índole, y que, coleccionadas por los Sres. Bouveret y Devic, arrojan un total de veintitrés, incluyendo tres que les son personales.

Es indudable que, una vez conocida la relación causal de cierto orden de perturbaciones gástricas con el síndrome *tetania*, los casos, que en la actualidad son aún muy raros en número, se multiplicarán en adelante hasta constituir una numerosa y ordenada estadística que pueda aportar algunos datos de importancia al rápido conocimiento de tan temible enfermedad y á la institución de un tratamiento profiláctico provechoso, ya que el terapéutico puede alguna vez llegar demasiado tarde, como sucedió en el lamentable caso que motiva estas líneas.

M. C. era un hombre de cuarenta y ocho años de edad, temperamento poco activo, constitución regular, enjuto de carnes, y aun muy enmagrecido en la época en que yo le conocí (año 90) y de desarregladas costumbres.

Sus antecedentes patológicos ninguna luz arrojan sobre su historia hasta el año 1888 en que empezó á padecer una gastralgia, que atribuyó á haber bebido un día en el campo agua estancada y en plena descomposición.

Aunque incompletos los datos que pudo proporcionarnos acerca de

la marcha y diferentes fases por que su enfermedad hubo de atravesar, parece de ellos deducirse que la gastragia se asoció primitiva ó secundariamente á trastornos funcionales de distinta indole (lentitud de las digestiones, que eran sumamente penosas y daban lugar á un desarrollo enorme de gases que le obligaban á aflojarse los vertidos después de las comidas, eructos y aun vomituraciones muy ácidas por lo general; algunas veces verdaderos vómitos de sustancias ácidas y conteniendo restos de alimentos ingeridos dos ó tres días antes; estreñimiento pertináz, interrumpido muy de tarde en tarde por alguno que otro despeño, dolor á veces violento en la región epigástrica dos ó tres horas después de la comida; gran demacración y considerable pérdida de fuerzas).

Hubo de consultar á distintos profesores, cuyos tratamientos, quizá por inconstancia del enfermo, ó porque no les sirvió de base el único verdaderamente eficaz en análogos casos, no dieron ningún resultado útil ni impidieron que el enfermo llegase al estado en que se presentó á nuestra observación al encargarnos de su asistencia en el mes de Abril de 1890, que era el siguiente:

Su hábito exterior era el de un hombre afectado de profunda caquexia; expresión de gran decaimiento y tristeza en el semblante; color terroso de la piel; pómulos salientes; ojos hundidos en las órbitas y tinte subictérico de las conjuntivas.

Su demacración y falta de fuerzas habían llegado á tales extremos, que le era ya completamente imposible dedicarse á las labores, aun las más ligeras, de su huerta, y había tenido que abandonar definitivamente el trabajo.

Como quiera que el aparato digestivo era el primitivo y más principalmente afectado, y todos los demás trastornos consecuencias más ó menos inmediatas derivadas de las perturbaciones que radicaban en aquél, allí muy especialmente dirigimos nuestra atención, haciendo un reconocimiento tan detenido y completo como nos fué posible, habida consideración á las prolijas investigaciones que el rigor clinico moderno exige en las gastropatías y los escasos medios de que podíamos disponer.

Nunca, ó muy pocas veces, faltó el apetito, y aun pudiera decirse se hallaba aumentado, igualmente que la sed.

La lengua uniformemente rubicunda, con las papilas de la base bastante desarrolladas, y ofreciendo, en cuanto á su forma, la que es tan frecuente en la mayor parte de las gastropatías de fondo irritativo.

Á la inspección se echaba de ver que el epigastrio presentaba elevación de forma abombada, con límites bien marcados por abajo en las inmediaciones del ombligo, y más borrosos á los lados hacia los hipocondrios y vacíos.

Á la palpación y, sobre todo, á la percusión, sensibilidad anormal muy graduada en el epigastrio é hipocondrio derecho, y difusa en el resto del vientre, en el que repercutía de modo bastante molesto cualquier golpe medianamente intenso que en zona más ó ménos distante de esta cavidad se infligiera.

La sonoridad disminuida y la resistencia aumentada.

Estos datos y los recogidos en el interrogatorio hacían soponer una dilatación del estómago bastante notable, acompañada de hiperhemia del hígado, y á fin de comprobarlo, aguardamos á la mañana siguiente recomendando al enfermo no tomara ninguna clase de alimentos ni bebidas hasta después de nuestra visita.

Siguiendo el procedimiento exploratorio de los señores Bouchard y Le Gendre, apreciamos por medio de la percusión digital el consabido chapoteo debajo de la mitad de una línea que, partiendo del ombligo, se extendía hasta el reborde de las costillas falsas del lado derecho. Mas recordando que el Sr. Mathieu considera este signo insuficiente, porque ha observado ocurre con demasiada frecuencia que, practicando el lavado del estómago inmediatamente después de haber verificado el chapoteo, no se saca, sin embargo, ningún líquido, porque dicho fenómeno tiene á veces su origen en el colon transversal, pusimos en práctica el sacudimiento ó sucusión hipocrática, por medio de la cual se produjo la oleada de *ruido anfórico*, que no puede ser confundido con ninguno de los frecuentemente ocasionados en algún tramo intestinal.

La comida de prueba y la extracción consecutiva del contenido gástrico por medio de la sonda, proporcionaron líquido suficiente para convencer-nos, por un análisis cualitativo hecho *grosso modo*, de que había gran cantidad de ácido clorhídrico, cuyo exceso era sin duda el que engendraba los dolores y otros muchos trastornos que molestaban al enfermo.

Últimamente, y para aportar algún elemento más de convicción á la idea de *estancamiento* de líquidos en dicha víscera, administramos al enfermo, según aconsejan Ewald y Sievers, 1 gramo de *salol*, sustancia que, como es sabido, no es atacada por el jugo gástrico y sí por el pancreático, no apareciendo la reacción por el cloruro de hierro hasta dos horas después y tardando en desaparecer más de dos días.

Una vez adquirida de una manera indudable la noción de la existencia de la ectasia é hiperclorhidria gástrica, se explicaban de modo racional los dolores en el hueco epigástrico dos ó tres horas después de la comida; los eructos agrios que á veces producían sensación intensa de quemadura; los vómitos tardíos, en que aparecían mezclados con los líquidos intensamente ácidos alimentos sólidos incompletamente digeridos y aun conservando algunos, sobre todo los feculentos, suficientes caracteres físicos para ser fá-

cilmente reconocidos, aun después del transcurso de varios días, como tuve ocasión de observar alguna vez cuando el enfermo, contraviniendo terminantes órdenes recibidas, tuvo el fatal capricho de comer algunos garbanzos, por escasos que fueran; el estreñimiento, la horrible fetidez de las heces, la demacración, la pérdida de fuerzas, etc., etc.

Como consecuencia de la dilatación, había resentimientos más ó menos acentuados en el hígado, sistema nervioso y aparatos respiratorio y urinario.

Aquél estaba aumentado de volumen y sensible á la percusión, á causa de la hiperhemia producida por el paso á través de la vena porta de los productos de fermentación gástrica.

Por parte del sistema nervioso, neuralgias, puntos dolorosos epigástricos, pesadéz de cabeza, cefalea, gran malestar, fatiga, carácter desigual é irritable, insomnio y gran sensibilidad al frío.

En el aparato respiratorio, faringitis crónica, propensión á los corizas y bronquitis, que á veces le hacían sufrir verdaderos accesos de dispnea,

En la orina, una pequeña cantidad de albúmina retráctil.

Una vez fijado el diagnóstico de la manera más perfecta posible, el tratamiento se imponía sin previa discusión después de los magníficos trabajos de Bouchard, Le Gendre, Mathieu, Dujardin-Beaumetz, Hayem, Boas, Winter, etc, acerca de la dilatación del estómago y los diversos tipos de dispepsia gástrica con ella relacionados.

Lo primero en que desde luego había que pensar, era en la evacuación por medio del lavado, de los residuos alimenticios en fermentación, que por su permanencia en el estómago provocaban la rápida descomposición de los nuevamente ingeridos y daban lugar á las intoxicaciones constantes, origen de la mayor parte de los trastornos ya enumerados.

(Continuará.)

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

INSTITUTO MEDICO VALENCIANO

PROGRAMA DE PREMIOS PARA EL AÑO 1897

El interés que esta Corporación ha demostrado siempre por el adelanto de las ciencias que son de su competencia, le hace hoy, como en años anteriores, dirigir un llamamiento á los amantes del saber, con el objeto de

que proporcionen abundantes trabajos, cuya recompensa propone el Instituto á continuación.

Cuestión de Medicina: *Antisépticos y antiseptia intestinales.*

Cuestión de Cirugía: *Indicaciones de la intervención quirúrgica en las afecciones intracraneanas.*

Cuestión de Ciencias auxiliares y Farmacia: *Estudio químico y farmacológico del ácido glicero-fosfórico y de los glicero-fosfatos.*

Asunto libre: *Resolución de un punto importante de las ciencias médicas ó sus auxiliares, á juicio del autor.*

Premios especiales: La colección de las obras del Dr. Peset Cervera, oferta de su autor, y título de socio honorario, al que mejor describa la siguiente proposición: *Industrias químico-farmacéuticas que convendría establecer en el reino de Valencia.*

Una obra de Medicina, ofrecida por el Dr. D. Peregrín Casanova y título de socio honorario, al autor del mejor trabajo literario sobre el siguiente tema: *Complicaciones craneanas de las otitis supurativas que exigen una intervención quirúrgica.*

Estos dos premios tienen un *accésit*, consistente en el título de socio honorario, y pueden concursar todos los profesores, incluso los socios residentes.

Para la resolución de cada una de las precedentes cuestiones, se ofrecen tres premios: el primero consiste en una medalla de oro, en cuyo anverso irá esculpido el sello de la Corporación, en el reverso grabado *Al mérito de D. N. N.*, ó sea el nombre y apellido del agraciado, y además el título de socio de mérito, constandingo el concepto por que se haya expedido. El segundo, ó *accésit*, consiste en el mismo título de socio de mérito, constandingo el concepto por que se ha expedido. Y el tercero, el de socio honorario.

Las Memorias, escritas en castellano, latín, francés, portugués, inglés ó italiano, se dirigirán, hasta el día 1.º de Diciembre próximo, al secretario general, D. Manuel Olmos, Santa Teresa, 7, principal, ó al secretario de actas, Cuarte, 25, principal, Valencia, y los premios se adjudicarán en la sesión ó aniversario quincuagésimoséptimo, que se celebrará el 31 de Marzo de 1897.

REVISTA CIENTÍFICA EXTRANJERA

La pilocarpina como profiláctica en la difteria.--C. Sziklai recuerda en el *Wiener Medical Presser* sus comunicaciones hechas al

Congreso de Médicos y Naturalistas húngaros y al Congreso de Roma sobre la acción de la pilocarpina en la difteria. Ha demostrado que esta sustancia no solamente cura segura y rápidamente esta afección, sino que puede emplearse como medio profiláctico en las epidemias, sobre todo en las casas en que un miembro de la familia ha sido ya atacado. Las propiedades profilácticas de la pilocarpina son mayores en el crup y pseudo-difteria de la laringe.

Muchos autores han empleado la pilocarpina con éxito en la pneumonía y el crup, entre ellos Kovees y Vas.

Para el Dr. Sziklai es preciso emplear la pilocarpina, no solamente cuando la difteria está ya declarada, sino también como profiláctica, porque:

1.º No se puede jamás estar seguro de que se trata de una epidemia de difteria pura, y que el segundo caso en la familia no será polimicrobiano

2.º La pilocarpina puede, aun en la difteria verdadera, impedir la formación de falsas membranas obturatrices, habiendo tenido el autor muchas ocasiones de convencerse de este hecho.

El clorhidrato de pilocarpina, en solución al 1 por 100, lo administra tres veces al día por dosis de 10 gotas. A los niños menores de un año se les dará la mitad de estas dosis.

Jamás ha tenido el autor accidente alguno con la pilocarpina. Es verdad que procede siempre con mucha precaución para administrar el medicamento. Hace tres años y medio que lo emplea constantemente, ya como curativo, ya como profiláctico, y á veces á dosis bastante elevadas, sin que se haya manifestado jamás ningún síntoma alarmante.

LÓPEZ ALONSO.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Víctima de penosa y larga enfermedad, ha fallecido el día 25 del actual, en la villa de Babilafuente, el Farmacéutico titular de la misma, D. Higinio Sánchez Fonseca.

Enviamos á su desconsolada familia la expresión de nuestro profundo sentimiento por tan sensible pérdida.

*
* *

El Ayuntamiento de Salamanca, contra lo que terminantemente ordenan las disposiciones legales, acordó, hace cuatro años, no dotar de practicantes al servicio de beneficencia domiciliaria.

De tan desatinado acuerdo se alzaron los médicos titulares ante el Gobernador civil, y este funcionario, previo informe de la Comisión provincial, admitió el recurso de alzada y, como era de ley y justicia, revocó el acuerdo apelado.

Pero la Corporación municipal con el "*se acata y no se cumple*," del monterilla del cuento, ha dejado transcurrir el tiempo y en la última sesión celebrada ha denegado una instancia en solicitud de que se provean las plazas de practicantes de beneficencia domiciliaria, insistiendo así en un acuerdo revocado por los trámites legales.

Llamamos la atención del Gobernador de la provincia acerca de este hecho, para que haga entender al Concejo salmantino que no se pueden burlar impunemente las prescripciones de la ley, y que quien incluye en su presupuesto 20.000 pesetas para festejos, no debe privar á los pobres enfermos de la asistencia de practicantes que, por necesaria, se estableció en el vigente reglamento de partidos médicos.

*
* *

En el último correo escribe á su Superiora una Hermana de la Caridad, de las que prestan en Cuba su asistencia á los heridos, lo siguiente:

"He tenido ocasión de asistir á un médico militar á quien los rebeldes hicieron prisionero, y después de obligarle á que curara sus heridos le cortaron las manos á machetazos.

Para realizar esta brutal operación le ataron á un árbol, y en medio de infernal algazara sometieron á aquel mártir de su deber al suplicio referido, dejándole después abandonado en la manigua.

El doctor se manifiesta resignado, y dice que su inutilidad evidenciará siempre algo que le enorgullece: el haber vertido su sangre por la patria.»

¡Y aún hay quien, blasonando de cultura y de humanitarismo, ampara bajo su bandera á esas hordas de asesinos cubanos que no se conforman con ser enemigos de la Patria, sino que hacen méritos para que se les tenga por adversarios de la Humanidad!

Ante el hecho horrible relatado por la humilde Hija de la Caridad á su Superiora, la indignación que arde en el pecho vibra en los labios y grita: ¡¡Mueran los filibusteros!! y ¡¡¡Viva España!!!

*
* *

Anuncio.—Para sustituir un Partido se ofrece un Médico. Informará y dará cuantos detalles sean necesarios el Secretario general del Colegio de Médicos de Salamanca, D. Francisco Acedo.

Enciclopedia de Patología General

publicada en Francia bajo la dirección del *Dr. Charles Bouchard*, Catedrático de Patología General en la Facultad de París, con la colaboración de 57 renombrados profesores franceses, y en castellano, bajo la dirección de *D. Rafael Ulecia y Cardona*, con la colaboración de reputados profesores.

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO

(Formará un grueso volumen de más de 950 páginas). — *Introducción al estudio de la Patología general*, por H. Roger; traducción del Dr. D. Félix Cerrada. — *Patología comparada del hombre y de los animales*, por H. Roger y P. J. Cadiot; trad. por D. Juan Coderque. — *Consideraciones generales sobre las enfermedades de los vegetales*, por P. Vuillemin; trad. por D. Blas Lázaro. — *Etiología y patogenia* por H. Roger; trad. por D. Rafael Ulecia. — *Patogenia general del embrión*, por M. Duval; trad. por D. Federico Olóriz. — *La herencia y la Patología general*, por P. Le Gendre; trad. por D. Eusebio Oliver. — *Predisposición é inmunidad*. por P. Bourey; trad. por D. Eduardo García Solá. — *De la fatiga y el agobio*, por A. Marfan; trad. por D. Amalio Gimeno Cabañas — *Agentes mecánicos*, por F. Lejars; trad. por D. José Ribera. — *Agentes físicos y químicos*, por P. Le Noir y D'Arsonval; traducción por don Jesús Novoa. — *Intoxicaciones*, por H. Roger; trad. por D. Teodoro Yañez.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO

(Formará un grueso volumen de más de 900 páginas). *Infección* por A. Charrin, trad. por D. Arturo Redondo. — *El suelo, el agua y el aire, como agentes de transmisión de las enfermedades infecciosas*, por A. Chantemesse; trad. por D. Enrique Slocker. — *Enfermedades epidémicas* por L. Laveran; trad. por D. Rafael Rodríguez Méndez. — *Microbios patógenos. Historia natural de las principales especies*, por G. Roux; trad. por D. Gil Saltor. — *Parásitos de los tumores epiteliales malignos*, por A. Ruffer; trad. por D. Rafael Ulecia. — *Parásitos animales*, por R. Blanchard; trad. por don Ignacio Bolívar. — *Parásitos vegetales*, por R. Blanchard; trad. por D. Juan Bartual.

Aparece esta importantísima y monumental obra, por cuadernos de grandes dimensiones, de **160** páginas, elegantemente impresas y con numerosos grabados intercalados en el texto. Toda la obra constará de **SEIS voluminosos tomos**, de los cuales se publicarán los dos primeros durante 1896.

Precio de cada cuaderno 3 pesetas

Se ha publicado el cuaderno 5.º.

Los pedidos, *acompañados del importe*, á la Administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Preciados, 33, bajo, Madrid.

SEGUNDO SUPLEMENTO

al Diccionario de bolsillo de Medicina, Cirugía y Farmacia ó Anuario médico farmacéutico de 1896, por el Doctor Larra y Cerezo, Director de la *Revista de Clínica y de Terapéutica y Farmacia* (alcanza hasta 15 de Abril de 1896.) Madrid, Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1896. Forma un elegante tomito de cerca de 200 páginas, en 16°, encuadernado en tela. *Precio:* 2,50 pesetas en toda España. Los pedidos á la Administración de la *Revista de Clínica*, Costanilla de los Angeles, 8, segundo, derecha, Madrid.

Comprende varios centenares de palabras nuevas, consignándose en este libro-resumen, los progresos de la Medicina y Farmacia en España y en el resto del mundo durante el año de 1895, y es el trabajo español más completo en este género de copilaciones, siendo buena prueba de su utilidad la rapidez con que se agotó la copiosa edición del Anuario del año anterior.—Es indispensable además para todos los poseedores del Diccionario del Doctor Larra, y constituye un medio nemotécnico de las novedades científicas de 1895 y primer trimestre de 1896.

Figuran en dicho libro todas las materias importantes tratadas por la prensa en el año anterior, pudiendo citarse en prueba de ello algunas palabras nuevas, muy pocas en comparación á las muchas existentes en la abrita.

Medicamentos y métodos terapéuticos nuevos, incluyendo en muchos de aquéllos el procedimiento de preparación.—Ácidos cáncico, fenilhidracinle-vulínico, nucleínico, etc; adesol, airol, amigdofénina, amonol, anacorteina, anestilo, antinosina, antitisina, antivenina, apolisina, argon, aseptolina, *bonga manilha*, carniférrica caseina, carniferrina, cocapirina, dihidroresorcina, cocorodina, cuclorina, helcosol, higiama, holigarno, ingestol, kinkelibah, lamina, muavina, nufarina, oleocreosota, quinosol, solfinol, etc., etc., muchísimos más.

Síntomas y enfermedades nuevas: Amnesias dolorosas, bacteriuria, mal de Barlow, la fotografía de lo invisible aplicada á la medicina (Röntgen), dermatofonía, leucomainemia, menicitis, etc.

Instrumentos nuevos y operaciones: Dilatador Auvard, esfigmómetro de Filadelphtuen, espirómetro de Dubois, estetoscopio modificado de Salazar, especulum *næsi* de Sojo, fonendoscopio, operación de Heinecke, piloro-plastia, pinzas de Labordee, opoterapia.

Preparados excipientes y formas farmacéuticas nuevas: Bipalatinoides, todos los procedimientos seroterápicos nuevos contra lo tuberculosis, erisipela, cáncer, lepra, etc., etc.; gelatol, glicerofosfatos, glicogelatina, granulados (preparación), cuadro incompatibilidades, mironina, óvulos, etc.

Lleva dos apéndices, uno con las dosis de medicamentos modernos y otro con el cuadro de rendimientos en extracto que dejan las plantas.

Los poseedores del Diccionario pueden obtener los dos suplementos de 1895 y 96 certificados con sólo remitir 4 pesetas 25 céntimos, y los que no tengan aquél y le deseen con ambos suplementos enviarán 10 pesetas si le quieren en tela, y 11 en piel, yendo en ambos casos certificado el paquete sin aumento de precio.